

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13 018

Suscripción en Córdoba. Per un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 »  
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50 »  
Por trimestre... 7 »

JUEVES 4 DE ABRIL DE 1895

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

## ¿QUE NO LLUEVA MAS, PERO QUE VENGA EL AGUA?

La verdad es que no me lo explico. Córdoba, la ciudad del Califato, la de incomparable Mezquita, población importantísima no ya solo por su abolengo histórico y posición geográfica, sino por su riqueza y tráfico mercantil, desprovista de agua potable, casi en absoluto, cuando tan poderosos y ricos masantiales arrojan la sierra que la defiende de los aires del N. y NO., es lástima que ni el Ayuntamiento ni la Diputación de este ó el otro partido político, hayan tomado acuerdos acerca del particular, ó cuando menos, no los hayan llevado á la práctica, dando lugar á que cualquier día se vea solicitado dicho importantísimo servicio y monopolizado por alguna empresa extranjera.

Se hace preciso pues, que por quien conciente con elementos para hacer, mejor dicho encauzar las abundantes aguas de las montañas circunvecinas á esta capital, lo realice sin demora porque además de producir un bien importantísimo, bajo todos conceptos, es seguro que obtendrá dignos resultados; díjalo si né la compañía, que desde el término municipal de Carmona ha conducido las aguas á la capital andaluza; y qué comparación puede establecerse entre los inmensos escollos que ha tenido que vencer aquella empresa, con los escasísimos que se presentarían á la que se propusiera realizar tal servicio en esta localidad?

Y no se diga que Sevilla renne estas ó las otras condiciones mejores que Córdoba, porque á mi juicio y para la cuestión de urbanización que nos ocupa, esta capital centuplica las ventajas que para otros asuntos pueda tener la encantadora ciudad de la Giralda.

Para la conducción de las aguas de la tierra ¿qué se hace preciso? Nada, pues que le falta entre sus moradores, ingeniería, influencia gubernativa (ya que no política), metálico ó actividad emprendedora?

¡Hora es ya de que salgamos de ese letargo de inercia en que estamos, y se prosiga con fé á implantar reformas tan importantes como la enunciada al embellecimiento y mejora de la ciudad, y donde si bien es verdad que encontramos riquezas dignas de admiración, triste es confesarlo nada ó casi nada es producto nuestro!

Ahoguemos con los hechos, las exclamaciones que salen de cuantos visitantes llegan á esta localidad; tráiganse las aguas á Córdoba, encáncense por todos los arrabales, y así tras la ventaja salutar que sentiría el vecindario por su aprovisionamiento particular, convertiríamos plazas y paseos en verdaderos jardines y cármenes, que seguramente causarían la admiración de propios y extraños. Si á la necesaria reforma indicada se añaden las de realización de su decantada «gran vía», ensanche y alineación en sus construcciones, etc., etc., tendremos seguramente la dicha de tener población tan bella como la primera de España, y con ella el orgullo de demostrar á los extraños nuestra cultura y actividad, dejando inextinguible legado á las generaciones venideras.

FRANCISCO GONZALEZ Y SAENZ.  
Córdoba y Abril 3/95.

## Política Europea

Madrid 31 de Marzo de 1895.  
Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio;  
La vida es esta!  
Lo, como todos, hago un paréntesis á mi deber, y toruo á amarrarme al carro del deber, procurando devorar mis lágrimas hoy para mí, más un enojoso fastidio una distracción honrada.  
La vida es esta!  
Se ha de paralizarse el mundo porque alguna vuela del planeta, y yo, que en nombre de la humanidad nada valgo, que algo represente, debo desear de que se derriben ideas imposibles de hermanar-

se con el hervidero del gran baile universal; aunque mi corazón levante, en lo mas hondo, templo magnífico á la grandiosidad del recuerdo de mi pobre Sofia.

No tengo derecho, señor director, á que usted se asimile un átomo de este sentimiento, que, egoísta, quiero saborear solo, con el placer de mortificar mi espíritu y empaparle de ese goce tan triste como íntimo del asceta que, al mortificar su cuerpo, va creando un culto al mas hermoso pensamiento de su alma.

Contra mi costumbre he hablado de mí; perdonen ustedes este desahogo á mi tristeza, y no me lo tomen en cuenta; yo, como aquel autor y actor tan conocido, digo: «No lo volveré á hacer.»

He comenzado esta carta hablando de tristeza, y veo por desgracia, que en este tono he de seguirla; lo que hemos dado en llamar «Cuestión de Cuba» sigue preocupando á la opinión, como en todos los sucesos de esta índole, hay quien cultiva la nota pesimista, y quien, por el contrario, no vé en la odiosa insurrección si no una horda de bandidos sin importancia; yo, alejado de la política, é imparcial (por no ser interesado) ni acepto las tenebrosas impresiones de los primeros, ni admito la beatífica tranquilidad de los segundos.

Indudablemente los últimos sucesos de nuestra vida interior, han tenido para aquellos que viven alejados de nuestras luchas, una resonancia y un valor que jamás han alcanzado; de ahí que los elementos hostiles á nuestra querida España hayan visto ocasión para dar cima á sus criminales deseos.

Hemos vivido mucho tiempo sin gobierno, y nuestros enemigos, menos tontos y algo más fuertes de lo que creía el señor Sagasta, han levantado la cabeza.

Sabe usted que no hago política, y en consecuencia ni soy sospechoso; pero entiendo que las cosas han variado: las últimas impresiones acusan una reacción favorable á nuestra patria; las medidas que se han acordado por el nuevo presidente del Consejo, la sinceridad de sus explicaciones, la energía con que se apresta á luchar por la santa unidad de la patria, han levantado el espíritu de nuestros hermanos de allende los mares, y han determinado la huida de algunos cabecillas, entre ellos Brook, jefe de la partida que operaba en Guantánamo, que ha embarcado para Nueva York, y algunos otros, entre ellos Dalmau y Mariano Lora; tampoco han desembarcado en la provincia de Santiago, como se creía, los hermanos Maceo: estos están en Jamáica.

La guerra de Mindanao sigue su curso; nuestro valiente ejército continúa su historia de proezas y de gloria; la ya célebre laguna de Lanao está dominada por nuestros bravos soldados que, sin temor á las inclemencias del tiempo, y haciendo motivo de alegría su penalidad, venciendo, al pensar que hay diez y seis millones de españoles que los admiran, y una madre, ó una hermana, ó una novia que los bendice.

No todo es alegría; en el glorioso combate de Marahit hemos tenido pérdidas sensibles; un jefe y dos oficiales muertos han pagado con su sangre la deuda que todos tenemos contraída con la patria; tres jefes y ocho oficiales heridos, esperan de sus hermanos una recompensa á su sacrificio.

Aún hay más, señor Director; también los Moritos de Río de Oro apuntan sus armas contra la factoría é intentan pasar á cuchillo á nuestros soldados. Felizmente, no creo tenga importancia esta intenciona, que en último extremo, dos cañoneros de nuestra escuadra harían fracasar.

El Congreso sigue discutiendo los presupuestos; la mayoría parlamentaria sigue, á pesar de los escándalos de ayer, en su actitud correcta y altamente patriótica; ahora al gobierno del señor Cánovas toca no forzar esta nota, dando lugar á que las minorías republicana y carlista enciendan las pasiones hasta un límite que sea imposible calmarlas.

En mi opinión, creo que es de todo punto imposible llevar á la par dos discusiones de índole tan distinta como son la discusión de presupuestos y de la crisis

pasada, sin que olvidándose de los males del país, surja un verdadero y grave conflicto; en el tacto y dotes de gobierno del presidente del Consejo, hemos de fiar.

La política extranjera también ofrece, como diría un discípulo de Kant, «motivo de pensamiento».

Las invasiones que los franceses han hecho en territorios colocados bajo la salvaguardia de Inglaterra, traen preocupadas á las gentes que de política internacional se ocupan.

Dos columnas francesas se han apoderado de los territorios que en la región del Níger están bajo el protectorado inglés; y como si esto fuera poco, al mismo tiempo atacan en la frontera de Siam, estableciendo fortificaciones en terreno declarado neutral en la guerra pasada.

Esto no pasará de la categoría de *rozamiento* que por la vía diplomática tendrá fácil arreglo; pero de todos modos, dada la situación especialísima en que están colocadas las naciones europeas, es preciso tener presente para el día tan temido de saldarse cuentas.

Los periódicos franceses hacen justicia á la rapidez y energía con que el señor Cánovas ha formado ministerio y se apresta á la lucha que los problemas de la política española le ofrecen; casi toda la prensa opina que el nombramiento de Martínez Campos y la ayuda incondicional que el gobierno le presta, son garantías para asegurar la tranquilidad en la isla de Cuba.

También el mundo que trabaja emplea su tiempo.

El día 27 del pasado Febrero, se verificó la junta general de accionistas de la Compañía Madrileña de Urbanización, en la que dió cuenta de los actos de la Administración durante el primer ejercicio social.

Resulta de los datos del balance é inventario contenidos en la Memoria publicada, que la Compañía ha conseguido un indiscutible éxito en la adquisición de terrenos, primera dificultad con que siempre han tropezado empresas de índole análoga á la de dicha Compañía, y que ha adquirido en condiciones tan favorables, cuanto que hasta el presente solo ha tenido que desembolsar unas 13 000 pesetas por el total de terrenos que tiene adquiridos y que pasa de 100 000 pesetas su valor. De estos terrenos tiene vendidos ya á plazos variables hasta 20 años 79.000 y pico de pesetas.

De la impresión sacada de la junta pueden estar muy satisfechos, no solo los consejeros á quienes dió un expresivo voto de gracias, sino todos los accionistas.

Todos y cada uno en esta vida representamos un tornillo de la gran máquina-universo, y ¡felicidad que puede cumplir su sagrada misión entre el aplauso de algunos puñados de hombres!

Y como por la mano al hablar del aplauso, hiere mi memoria la última obra del señor J. Riveiro, escritor castizo que, con su «Petritas», hace por la sociedad un esfuerzo su gallarda pluma, digno por todos conceptos de alabanza.

En forma de amenísima novela, el señor Riveiro cuenta y detalla episodios fidedignos de la guerra civil, que por su galanura y sencillez le conquistan lauros de pensador y hombre de tendencias filosófico-morales, que tan abandonadas tenemos hoy. Es una obra para un hombre de ciencia y para un estudiante de primaria, y sobre todo, obra que ensancha el campo de doctrinas sanísimas de enseñanza.

Puede jactarse el señor don Jacinto Riveiro de conocer, como pocos, eso que los hombres de letras llaman *resortes* y *anxuelos* de las buenas novelas.

Como verán ustedes, hoy las noticias de mi crónica no son alegres, pero en cuanto á mí, tal es mi estado de ánimo, que, como aquel labrador á quien habían talado sus viñas y los veceros fueron bañados en llanto á decirle que una horrosa nube iba á descargar en el pueblo, casi me siento dispuesto á decir: «Por mí, que caiga.»

Desearo tener mejores noticias que comunicar á usted en mi próxima carta, queda de usted, como siempre, muy afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,  
GARCÍ-FERNÁNDEZ.

## NUESTROS CORRESPONSALES

### LUQUE

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio:

El feliz cambio que este pueblo ha sufrido en materia de religión, viéndose en todos los actos del culto católico muy concurrido el magnífico templo parroquial y llenas sus tres naves de fieles que devotos acuden á oír la *palabra Divina*, dejando las diversiones del siglo, como ocurrió el pasado Carnaval, cuyas tres tardes estuvo expuesto el Santísimo y de cuya materia se predicó por el Párroco y Coadjutores, cuya concurrencia de fieles continúa en los Viernes y Domingos de Cuaresma, en los que se están predicando respectivamente por dichos señores puntos doctrinales y de importancia, con asuntos dignos de figurar en las columnas del DIARIO.

Pero ha llegado al colmo en el Septenario del Glorioso Patriarca San José, cuya imagen, colocada bajo hermoso pabellon verde y blanco, y sobre suntuoso altar portátil, se destacaba en medio de gran profusión de luces, llamando la atención tres niños de corta edad, que con sotana, bonete y lazo verde y con su medalla al cuello, recorrían las naves del templo, pidiendo para el culto, y lo que es mas provechoso, los frutos que se vieron en el día del Santísimo, recibiendo el Pan de los Angeles mas de cien asociadas de la recién creada Asociación Josefina.

Después ha empezado con el mismo fervor el Septenario de la Virgen de los Dolores que con gran solemnidad se hace.

Ruego á V. tenga la bondad de insertar estas líneas en el periódico que tan dignamente dirige, para mayor honra y gloria de Dios y provecho de las almas.

Las sementeras, á causa de la tenacidad de las lluvias, están algo atrasadas, pero en buen estado. La almendra, una de las cosechas de este pueblo, casi ha desaparecido. El estado de salud de los vecinos inmejorable, debido tal vez á la buena posición del pueblo.

No teniendo otra cosa de particular que comunicarle, queda de V. affmo.

El Corresponsal.

2 Abril 95.

## Sección oficial.

Juzgado de primera instancia de Córdoba

Don Francisco Fernandez Vior, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en este mi juzgado y por ante el infrascripto, se siguen autos ejecutivos á instancia del procurador don Antonio Caballero Redel, en nombre de los señores doña María de los Dolores, doña María de la Encarnación y don Antonio Chaparro, contra doña Eugenia de Jorge y Aguilar y doña María del Carmen Aguilar y Salguero, por cobro de pesetas, en los cuales he acordado sacar á pública subasta para su venta, por término de ocho y veinte días respectivamente, los bienes muebles é inmuebles que á continuación se expresan.

Un piano vertical que se encuentra en la Sucursal del Monte de Piedad, calle Isaac Peral, marca H. C. Stolle, Dresden, siete octavas, con dos palmatorias para dos luces, chapado, imitación á palo santo, valuada en mil pesetas. 1.000

Ocho cuadros apaisados, media caña dorada, valuada en seis pesetas cada uno y todos en cuarenta y ocho. 48

Un espejo, media caña dorada con moño, en veinte y cinco pesetas. 25

Otro idem con setenta centímetros, diez pesetas. 10

Un cuadro media caña dorada, con su lienzo que representa á Santa Catalina de Sena, que no tiene mérito artístico, en doce pesetas cincuenta céntimos. 12'50

Una haza de olivar sita en el pago de San Antonio, término de Montilla; linda por Norte con otra de la tercera finca que se describirá; por Saliente y Mediodía con otras de la testamentaria de don Mariano

Luque; por Poniente, con olivar de don Juan Mariano Algabe, con cuarenta y cuatro áreas y setenta y tres cuartillos, y cuarenta y dos olivos, valuada en trescientas setenta y ocho pesetas. 378

Otra haza también de olivar nombrada el «Colmenar», al pago de Buenavista, del mismo término de Montilla, que linda por Norte con otro de Antonio Baena; por Saliente con el camino de Buena Vista; por Mediodía con olivar de la finca nombrada de Tágua, y por Poniente con otro de doña Dolores Martínez: se compone de setenta y nueve áreas y ocho centiáreas, equivalentes á una fanega, tres celemines y dos cuartillos, con ochenta olivos y trece ciruelos, valuada en seiscientos cuarenta pesetas. 640

Otra haza de olivar sita en el sitio de la Novilla de Cortijo Blanco, San Antonio y Fuente del Caño, término de Montilla; linda por Norte con tierras de la Hacienda Nacional; por Saliente con otras del Duque de Medinaceli; por Mediodía con olivar de la primera finca descrita y por Poniente con otro de D. Francisco Nieto con una superficie de noventa y una áreas, ochenta y dos centiáreas, equivalentes á una fanega y seis celemines, valuada en seiscientos setenta y cinco pesetas. 675

Otra haza de tierra de labor en el sitio de Atarayuela de Benavente, término de Montilla; linda por Norte y Saliente con olivar de Francisco Solano Baena; por Mediodía con viñas de D. Amador Cuesta, y por Poniente con el camino del lugar de la Primilla, con la cabida de una hectárea, veinte y dos áreas y cuarenta y cuatro centiáreas, equivalentes á dos fanegas, valuada en doscientas pesetas 200

Otra haza de tierra de labor y algunas matas al sitio de Salazar y casilla de Porrás, de igual término; linda por Norte, Saliente y Mediodía, con olivar de don Juan Porrás, y por Poniente con otro de Diego Criado, se compone de cincuenta y ocho áreas y tres centiáreas, equivalentes á once celemines y tres octavas, valuada en ciento veinte y cinco pesetas 125

Y otra haza de tierra calma montuosa, situada en el mismo sitio que el anterior, ó sea en el de Atarayuela de Benavente, término de Montilla; linda por Norte y Saliente con olivar del Molino del Toro; al Mediodía con otro de D. Francisco Alvarez, y á Poniente con tierras de labor de don Amador Cuesta, con una cabida de una hectárea, diez y nueve áreas y ochenta y siete centiáreas, equivalentes á una fanega, once celemines y dos cuartillos, valuada en doscientas cincuenta pesetas 250

Cuya subasta y remate, en favor del mejor postor, deberá tener lugar el día diez y siete de Abril próximo respecto á los muebles, y en cuanto á la de los raíces el treinta del mismo mes, y ambas á las doce de la mañana en esta sala audiencia, Plaza de la Compañía, número siete, con las condiciones siguientes: que para tomar parte en dicha subasta deberán consignar los postores en la mesa del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto una cantidad igual al diez por ciento del valor de dichos bienes; que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes de indicada valoración; que como la titulación de las fincas descritas se ha suplido con la certificación traída del Registro de la Propiedad de Montilla, queda esta de manifiesto en la pieza de autos respectiva para que pueda ser examinada por los postores, los cuales no tendrán derecho á exigir ningunos otros títulos.

Dado en Córdoba á treinta de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.—  
Francisco Fernandez Vior.—De orden de S. S., Federico Duarte.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

### La campaña de Cuba

Ninguna noticia oficial acerca de este asunto se ha recibido en Madrid durante las últimas veinticuatro horas. De ese silencio puede deducirse, naturalmente, que nada ha ocurrido digno de especial men-

ción, y que, por lo tanto, el desarrollo de la campaña sigue su marcha, sin acusar novedad ni añadir interés á los sucesos.

El único telegrama que hay es el siguiente, de Fabra:

«Nueva York 1.—En Cayo Hueso, centro de los separatistas cubanos, éstos han hecho circular un rumor encaminado evidentemente á sostener sus ilusiones, pero que ninguna comprobación ha tenido, y al que nadie ha prestado crédito: el de que las tropas gubernamentales de Cuba fueron derrotadas en los días 26 y 28 en Santa Clara, sufriendo 49 bajas.

Basta para destruir el rumor consignar que en el punto en que se suponen ocurridas estas acciones, no hay siquiera partidas insurrectas.

El ministro de la Guerra dictará pronto una disposición, en virtud de la cual, los destinados á Cuba, con motivo de la insurrección que se trata de sofocar, irán, no por seis años, sino por el tiempo que dure la campaña, abonándoseles el pasaje de vuelta.

Un telegrama de Cuba del general Calleja recibido el martes en el ministerio de Ultramar, dice:

«El cónsul de Santo Domingo participa que ha salido de allí Martí, creyéndose que vaya con dirección á Cuba.

El comandante general de Manzanillo dice que hay una desorganización completa entre los insurrectos.

Muchos cabecillas desean capitular y piden entregarse.»

Habana 1 Abril.

(Gobernador general al ministro de la Guerra).

Comandante militar de Manzanillo tiene noticias de desmoralizaciones de la partida Costa.

Envía contra ella columnas combinadas para aprovechar las indicadas circunstancias y pide instrucciones acerca de las presentaciones, incluso de cabecillas, que quieren presentarse algunos, según tiene entendido.

El cónsul de Santo Domingo dice se embarcaron Máximo Gómez y Martí en una goleta inglesa, de siete toneladas, con dirección á esta Isla.

Según alcalde Baracoa, esta mañana apareció en la playa de Duabas un pailebot extranjero, embarrancando, y en Duabas y Toa había gente armada.—Calleja.

Habana 1 Abril.

Continúa tranquilidad completa en las cinco provincias occidentales.

El general Lachambre me telegrafía que hechos reconocimientos por las fuerzas que están en operaciones en Guantánamo, no se ha encontrado rastro alguno ni vestigio de las partidas rebeldes, sospechándose también obedezcan los insurrectos la consigna de retirarse para esperar acontecimientos, aguardando ocasión para una sorpresa.

Esto coincide con no saberse nada hace días de las partidas de Cobre, Baire y Norte de Cuba, suponiendo además que los sublevados se proponen desarrollar planes de mayor importancia.

En consecuencia de las noticias anteriores, he prevenido dirijan columnas dirección Nipe, extremando vigilancia costas.—Calleja.

Ministro de Guatemala á ministro de Estado:

Convencidos de la imposibilidad de apoderarse del vapor trasatlántico español y realizar la expedición desde Pomefields (Nicaragua), los insurrectos dispusieron salida en dirección Jamaica.

Según avisé el 23, se embarcaron en el vapor correo compañía Atlas, despachado en Regla dicho itinerario con otros pasajeros.—Orellana.

El señor Cos Gayón sometería anteayer á la firma de la reina los decretos admitiendo la dimisión al secretario del Gobierno civil de Madrid y promulgando la ley sobre exención del servicio militar á los hijos de voluntarios de las Provincias Vascongadas.

En los círculos políticos se habló el lunes mucho de la lentitud con que marcha la discusión de los presupuestos.

Algunos ministeriales, demasiado impacientes, se mostraban partidarios de echarlo todo á barato, como suele decirse, y de dar una especie de golpe de Estado cerrando las Cortes.

Otros, en cambio, pensando con más seriedad, decían que había que cargarse de paciencia y que apurar todos los medios hasta lograr que se legalice la situación económica.

Los que así piensan, dicen que sin que las Cortes aprueben los presupuestos es imposible gobernar, y que es preferible renunciar el poder á meterse en los peligros que traería consigo la cobranza de los impuestos sin que estos estuvieran aprobados por el Parlamento.

Además de los nombramientos de gobernadores que hemos publicado, el señor Cánovas puso á la firma de la reina los siguientes:

Nombrando al señor Villalba para Granada, al señor Abril para Cádiz, al señor Córcova para Castellón y al señor Saucó Diez para Tarragona.

En el Congreso se aseguraba que al gobierno de León irá el señor Armero (don José), y al de Almería el señor Gálvez (don Antonio). Parece que por error de copia figura el señor Cistué como gobernador de Teruel, cuando lo es de Huesca: á aquella provincia va el señor García González, que aparece electo de Huesca.

También se dijo que á Burgos irá el señor Zancada.

Según el corresponsal de un periódico de Oviedo, el verano próximo irá la corte á Asturias con el fin de que el rey sea confirmado en Covadonga.

El señor Cánovas del Castillo despachó el lunes, como todos los días, con S. M. la reina, permaneciendo en la regia estancia cerca de dos horas.

Ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, reunido en pleno, prestó el lunes juramento el teniente general don Eulogio Despujols, conde de Caspe, nuevo presidente de aquel alto cuerpo.

El señor ministro de Fomento recibió el lunes á la comisión ejecutiva de padres de alumnos de segunda enseñanza, que le expuso sus antiguas pretensiones contra las reformas del señor Groizard y el derecho de los actuales alumnos á terminar los estudios con arreglo al plan de 1880.

Mostróse conforme el Sr. Bosch con las manifestaciones que en nombre de la comisión hicieron los Sres. Isern y Fernández Vázquez, y ofreció oír á la representación particular de los alumnos cuando trate de la modificación de los planes de enseñanza, y desde luego sobre la forma de los próximos exámenes.

En los círculos políticos se hicieron la noche del lunes muchos comentarios sobre la sesión del lunes en el Senado. En todo lo referente á los prestigios militares del general Martínez Campos, se le hacia generalmente la justicia de no regatearle ninguno, estimándole soldado valeroso é infatigable y celoso mantenedor de la disciplina en el ejército.

En el resto de la sesión, lo más saliente fué el desacuerdo entre los Sres. Groizard y López Domínguez acerca de la aplicación que los liberales deben dar al art. 7.º del Código de justicia militar. Sobre este hecho se hicieron varias apreciaciones, y hay curiosidad por saber á quién da la razón el Sr. Sagasta.

Un senador decía anoche que el Sr. Sagasta dará una tercera explicación, procurando no desagradar á nadie.

Los representantes de la Cámara de Comercio de la Habana y de otras importantes asociaciones de la isla de Cuba visitaron el lunes al ministro de Ultramar para rogarle la más pronta reunión de la comisión de reforma arancelaria de las Antillas.

El Sr. Castellano ofreció complacerles, y los comisionados fueron después á visitar también al jefe del gobierno.

Publica la Gaceta la convocatoria á oposiciones públicas para proveer varias plazas de médicos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar, quedando los que obtengan mejores censuras, dentro de las que se exigen para ingreso en el mismo con derecho á ocupar, por orden de ellas, las plazas vacantes que existan, pero sin sueldo ni antigüedad mientras no obtengan colocación.

La firma para las referidas oposiciones queda abierta en la sección cuarta del ministerio de la Guerra, en las horas de oficina, desde el día 30 del presente mes hasta el 30 de Mayo próximo.

### La huelga belga

Renaix (Bélgica) 1.º

Han vuelto á reproducirse las sangrientas colisiones entre los huelguistas y la gendarmería.

Esta última, ayudada por las fuerzas de caballería, se vió precisada á dar una carga para dispersar á los amotinados, que contestaron arrojando sobre la tropa enorme cantidad de piedras, hiriendo á muchos gendarmes.

Entonces, el jefe que mandaba la fuerza, ordenó una descarga, resultando numerosos huelguistas heridos, de los cuales trece de bastante gravedad.

Se han hecho algunas detenciones, y los lanceros continúan custodiando las principales calles y plazas.

### Relaciones comerciales con Cuba

El lunes en la tarde visitaron al ministro de Ultramar los diputados catalanes.

La conferencia ha versado sobre las relaciones comerciales con Cuba, habiendo recordado los diputados referidos, al señor Castellano los compromisos adquiridos en la oposición por los conservadores, respecto á la protección de la industria española. Le expusieron también los acuerdos tomados por los diputados cubanos en cuanto á la modificación de la ley de relaciones mercantiles entre la gran Antilla y la Península, y cuya variación estiman perjudicial para los intereses de Cataluña.

A fin de evitar los quebrantos que de prosperar aquellos acuerdos serían inevitables, los diputados catalanes presentaron una enmienda á la autorización solicitada para que se eleven los derechos de importación en Cuba de los productos, tanto extranjeros como peninsulares.

El señor Castellano les manifestó, que si bien era su deseo complacer á los diputados catalanes, las actuales circunstancias en que se encuentra la isla de Cuba, no son las más propicias para llevar á la práctica; rogándoles, por último, que desistieran de presentar la enmienda anunciada, aunque por su parte no podía contraer compromiso de ninguna especie.

En vista de la contestación del señor Castellano, los diputados catalanes quedaron en ver nuevamente á los diputados cubanos, á fin de llegar á un acuerdo. Si éste no se consigue, y el gobierno, á pesar de sus ofertas en la oposición, nada les concede, se verán en la necesidad de presentar la enmienda antes referida, sin olvidar por esto la difícil situación porque atraviesa la isla de Cuba.

Los diputados catalanes han quedado poco satisfechos de la contestación que les ha dado el ministro de Ultramar.

## CORRESPONDENCIA DE MADRID

2 de Abril de 1895.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Seguimos presenciando la comedia á que ha dado origen la crisis política, cuyo resultado estaba previsto por todo el mundo.

Ayer ha dado la alta Cámara por concluso el debate; pero en el Congreso, si las cosas se enredan, pudiera suceder que tuviéramos debate para días, aun cuando los ministeriales creen en la posibilidad de que hoy termine.

La impresión causada por el discurso del señor Sagasta no fué todo lo satisfactoria que pudiera desearse en las filas de la mayoría, notándose, desde luego, el desaliento que las palabras del expresidente del Consejo de ministros han producido.

Se vé á las claras el efecto desastroso que hace entre la mayoría la extraña conducta del señor Sagasta, y se observa el esfuerzo que los diputados fusionistas tienen que hacer para no echarlo todo á rodar.

El señor Sagasta ha estado esta tarde ministerialísimo y un tanto guason al hablar de la unidad de la mayoría; el señor Cánovas agradeció al jefe liberal su concurso, y el señor Salmerón no pudo conseguir su objeto de enzarzar á los jefes monárquicos.

Pero el final como descontado, cero.

—El diputado tradicionalista señor Vazquez de Mella ha recibido el siguiente entusiasta telegrama:

«Toledo 2 (230 t).—Admirables discursos. Dios proteja al autor librándole de mal.—Cardenal Monescillo.»

—El general Martínez Campos se despidió anoche del presidente del Consejo, y hoy estubo en el Congreso «para recibir órdenes del ministro de Ultramar,» según se dignó manifestarme.

Interrogado sobre su próximo viaje, dijo que saldría mañana en el expreso de las seis de la tarde y que su ánimo era tocar en San Juan de Puerto-Rico á fin de recibir noticias de la insurrección, por si consideraba necesario variar el itinerario señalado; pero que en caso negativo desembarcaría en Guantánamo para dirigirse desde allí á Santiago de Cuba.

Estando hablando conmigo se le acercaron otros periodistas y entonces aprovechó la ocasión para asegurarnos que siempre miró con cariño á la prensa, si bien tiene quejas de los diarios militares.

—La comisión nombrada para emitir dictámen acerca de la proposición del señor Dolz, en la que se castiga severamente la propaganda separatista, se ha constituido bajo la presidencia de don Andrés Mellado.

Acordó emitir dictámen favorable, ha-

ciendo extensiva la ley al Archipiélago filipino.

—La Reina Regente firmó hoy el decreto eximiendo del servicio militar á los hijos de los voluntarios vascongados, y los nombramientos de los señores Zancada, Lorite y Gálvez, para los Gobiernos civiles de Burgos, Ciudad Real y Almería, respectivamente.

—Telegrafían de Lisboa que á consecuencia de celebrarse el próximo trece de Junio el séptimo centenario de San Antonio de Pádua, el gobierno ha aprobado un programa de grandes festejos, que durarán del doce al treinta de Junio.

Los festejos serán religiosos y civiles y á ellos concurrirán personajes de todos los países, y será una fiesta eminentemente internacional.

Se sabe que con motivo de la rebaja de trenes piensa concurrir gran número de españoles.

AGENCIA EXPRESS.

## Gacetillas.

—**Juicios orales.**—El día seis del corriente se verá ante la sección segunda de esta Audiencia la causa instruida en el juzgado de Montilla, por lesiones, contra Antonio Ruiz Arroyo. De la defensa está encargado el señor Lopez Domínguez y de la representación el señor García González. El mismo día se verá la causa seguida en el juzgado de Priego, por lesiones, contra Juan Muriel y otro, de cuya defensa están encargados los señores Hidalgo y Gallego, y de la representación los señores Castejón y Orti.

—**Manifestaciones.**—Continúa el señor Ortiz Casado, digno Gobernador dimisionario, recibiendo numerosas visitas de personas de todos los partidos políticos y de los hombres independientes. En vista del ruego del señor ministro de la Gobernación, continuará en su puesto hasta que se presente su sucesor ó disponga otra cosa el Gobierno.

—**El vigía.**—Este es el mes de las flores; y una gran cosa sería—que su aroma y su color—no amargaran las espinas.

—**El cordónazo.**—Después de anunciarnos nuestro padre San Francisco con su cordónazo la inconstancia del tiempo con sus agnas y baja temperatura, ayer parece empezó á amainar, luciendo el sol con regular esplendor, pero advirtiéndose algunas nubes que nos hacen creer que todavía nos pueden proporcionar algún chubasco. Esperamos, sin embargo, que las bromas no sean pesadas y que la Primavera haga cese por completo este estado de cosas, que la hace caer en des crédito de su buena fama, especialmente en el país meridional.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 2 del corriente.—Puente 85 pesetas y 88 céntimos.—Pretorio 1126'56.—San Sebastián 256'19.—Victoria 152'32.—Nocturno 3'91.—Matadero 1089'58.—De las 2.714 pesetas y 44 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1300'15.—A la provincia y municipio 1300'17.—Adicionadas 114'12.—En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 3.833'09.

—**Discurso.**—En el brillante discurso que pronunció en el Círculo liberal conservador el jefe local del partido en Córdoba, se declaró ardiente defensor de las amplias concordias que tienden á mejorar la administración pública, y al tratar del procedimiento recomendado por el señor presidente del Consejo de ministros, dijo que la gran obra es la de persuadir á todo el mundo de que no es *venciendo*, sino *convenciendo* como se progresa. Estas manifestaciones son para nosotros muy simpáticas en toda ocasión, y hacemos votos fervientes porque en la práctica sean una verdad en bien de la prosperidad pública y de los intereses morales y materiales de los pueblos. El olvido de aquellas máximas ha sido en todo tiempo el origen de grandes perjuicios y desventuras.

—**El piso.**—Rogamos al señor Alcalde disponga que cuanto antes se reforme el piso de la calle Espartería. En la parte alta de aquella vía, hay un bache que es verdadero fenómeno de grandeza.

—**Sobre lo mismo.**—Infinitas veces ha sido denunciado el mal estado en que se encuentra el piso de la calle del Cister. Hasta ahora todo ha sido inútil, y por lo tanto siguen allí los mismos peligros. Esperamos que el señor Alcalde dicte órdenes que regularmente redundarán en beneficio del vecindario.

—**Visita.**—Ayer nos favoreció con su visita el periodista inglés Mr. Londen corresponsal del Gu ignani Messenger, que se hospeda en la Fonda Suiza. Salí con

un compañero de Londres hace cinco meses, entrando por San Sebastián en España, y ha visitado á Burgos, Valladolid, Madrid, Toledo y Ciudad Real, de donde ha venido. Es muy ilustrado y de educación esmerada, y posee varios idiomas. Su equipaje consiste en un baul-mundo y una maleta que envía por ferrocarril, y él viaja por las carreteras. Lleva andados unos 3.000 kilómetros, y se propone dar á pié la vuelta al mundo en cuatro años y medio.

—**Caja provincial.**—El martes no se hicieron en ella anotaciones de ingresos ni de gastos, y quedaron en arcas 610 pesetas y 13 céntimos, que existían del día anterior.

—**Desgracia.**—En la casa número 8 de la calle Siete Revueltas ocurrió anoche ayer tarde entre cuatro y cinco un sensible suceso. Un niño de dos años que quedó solo en una habitación alta por breve rato, mientras su madre se dirija al piso bajo, se acercó arrastrándose por el suelo á un brasero que en la habitación había y cayó sobre la lumbre. A los gritos que daba la infeliz criatura acudió su madre, encontrándole con las ropas ardiendo y con gravísimas quemaduras, según opinión del facultativo que le hizo la cura de ellas.

—**Desgracia en Belmez.**—En el gobierno civil de esta provincia se recibió ayer el siguiente telegrama:—«Alcalde de Belmez al Gobernador civil: 3 (10 mañana).—Al tratar de vadear anoche el río Guadiato el vecino de ésta Martín García Quintana, por las inmediaciones á la huerta del Soto, fué volcado y arrastrado por la corriente. Personado el juzgado con la guardia civil y agentes de mi autoridad, con otras personas, procedieron á su busca, sin encontrarlo, continuando esta mañana las pesquisas, hallándose la anguarina y el sombrero del García, sin que este haya sido encontrado, suponiéndose se halle en alguna profundidad.»

—**Subasta.**—El día quince se subastan en el juzgado de Córdoba la mitad de tres fanegas de tierra con casa, sitio de la Pedriza, término de Villaviciosa, por el tipo de 140 pesetas, y un desmontado de fanega y media, del mismo sitio y término, por el de 30.

—**Efemérides.**—Hoy.—621.—Sale de Constantinopla una armada para guerrear con los persas.—1474.—Fúndase la Universidad de Zaragoza por el obispo don Pedro de Cerbuña.—1876.—Mueren el general Cremer, de la Commune de París.—1879.—Los ingleses levantan el bloqueo de Khove establecido por los zulus.

—**Ayuntamiento.**—Presidida por el Alcalde señor Aparicio y Marin, dió principio ayer tarde la sesión á las tres, adoptándose los acuerdos que á continuación extractamos.—Aprobar el acta de la anterior.—El señor Salinas dió las gracias por el acuerdo tomado en la sesión anterior con motivo del fallecimiento de su hermano político.—Se dió lectura á un escrito de don Manuel Eguilior en el que participa haberse ausentado por unos días para evacuar asuntos de interés.—Pasar á informe de la comisión respectiva y del Arquitecto la moción suscrita por los señores Ariza y García Martínez, proponiendo la construcción de una cloaca que desde la calle Lagunilla enlace con la que se proyecta en la calle de Barberos.—Aprobóse la colocación y pintura de los castillejos destinados á proteger las nuevas plantaciones hechas en la calle Claudio Marcelo.—Fueron autorizados doña Pilar Cañías y don Antolín Crespo para introducir reformas en casas de su propiedad.—Renovar los contratos de arrendamiento de las casas que ocupan las escuelas públicas. A propuesta del señor Luque Jnrado se acuerda también que en lo sucesivo se convoque por edictos á los propietarios para que ofrezcan edificios apropiados para este objeto.—Dióse cuenta después del resultado negativo de la subasta para contratar la iluminación eléctrica del real de la feria próxima. Propone el señor Aparicio que el presidente de la comisión de feria conferencia con los representantes de ambas empresas electricistas respecto al particular de qué se trata. Interviene el señor Luque Jnrado para manifestar su deseo de saber de donde se va á pagar el gasto que la iluminación original. El señor Ariza desea se de un voto de confianza á la comisión de feria para que gestione la solución favorable de este importante asunto. Cree el señor Navarro que mientras no se ofrezcan ciertas garantías para el pago, no se adelantará nada, y propone, para salvar este inconveniente, que respondan individualmente los individuos de la corporación. Por último, y á propuesta del señor Alcalde, se resolvió conceder un amplio voto de confianza á la comisión de feria para que en la próxima sesión, con asistencia del presidente de la

de la junta de asociados, se de... a un asunto tan importante para... del mercado, como el de que se... convocados, si las circunstancias... a sesión extraordinaria. —  
... la distribución de fondos para... presente mes, y se acordó dar las gracias... de los Rios por el ofrecimiento que hace en nombre de don Luis... de la Revista de... con destino a la Bibliote... municipal. —La sesión terminó a las 3... minutos. —Hoy se deben presentar... de la Comisión provincial, para el juicio... de exenciones, los mozos de Encinas... Espiel, Fernán Núñez, Fuente la... Fuente Obejuna, Fuente Tójar, ... Fuente Palmera, Granjuela, y Machi... Hinojosa y Hornachuelos. Y ma... los de Lucena, Luque, Montilla, ... y Monturque. —Después de consti... el Jurado en la causa seguida... la Ramba, por tentativa de violación, ... Juan Cardador Nieto, se constituyó... Tribunal en sesión secreta por la in... del delito. A las dos horas, durante... se practicaron las pruebas pe... las partes, se abrió al público... y habiendo anunciado el señor... que el Ministerio fiscal ha... retirado la acusación, por si ha... quien la sostuviese, y no habiénd... hecho cargo de ella persona alguna, la... de derecho sobreseyó libremente, ... se previene por la ley. —  
**Sobre incendios.**—Sería conve... que en Córdoba, como se hace en... poblaciones, se adoptara la buena... de que nn día por semana ó por... se destinara a que el cuerpo de... se ejercitara en el aprendizaje... de aparatos y escalas, evitando... algunas desgracias cuando ocurre... De esta manera también se... poner las bombas en estado de... servir cuando fuera necesario. —  
**Tenor cordobés.**—En el expreso... hoy es esperado en esta capital el... tenor señor Bezares, que, como... dicho, formará parte de la capilla... música que habrá de oficiar en la Sa... Iglesia Catedral en las solemnes ce... del Miércoles, Jueves y Viernes... Santos. —  
**Predicción.**—Don León Hermoso, ... que anunciaba que los dos primeros días... de este mes serían lluviosos, y que tuvo la... mala suerte de acertar, dice que desde... mañana hasta el día 13 habrá mal tiem... nuboso y lluvioso, y habrá vientos... entre SO. y NO. Pues, señor, estamos... frescos si se sale con la suya. —  
**Viajero ilustre.**—Ayer era espe... en Córdoba el príncipe Enrique de... Battemberg, esposo de la princesa Bea... hija menor de la reina de Inglaterra, ... que visita de incógnito y viene con objeto... visitar algunas poblaciones andaluzas: ... hermano de Alejandro Battemberg, el... príncipe de Bulgaria. —  
**Deslinde.**—El 15 se hará el del... pecuario llamado de Granada, cu... punto de partida es el egido del Campo... de la Verdad. —  
**Denuncia.**—El guardia municipal... número 35 ha manifestado a la Alcaldía... que en el piso de la calle Mesón del Sol... ha descubierto una puerta que conduce... a las habitaciones de nuestros antipodas... se espera a que la rutina cierre la... puerta lo inmediato será que algunos visi... a aquellos habitantes. —  
**Banquete.**—Anoche darían uno... de los amigos del joven y notable... cordobés don Julio Romero de To... como agasajo por varias de sus últi... obras. —  
**Abril religioso.**—Durante el mes ac... celebra la Iglesia las siguientes fi... móviles. Los Doiores de Nuestra Se... el día 5; Domingo de Ramos el 7; ... de Resurrección el 14. El día 25... hay letanias. Los días 5 y 6 y 17 se saca... Alma. Las velaciones se abren el día 25. —  
**A la corte.**—Con dirección a Ma... pasó anteayer por Córdoba en el... el nuevo Gobernador de Huelva, ... notable poeta, señor don Manuel Cano y... Cuelo. —  
**El dengue y el tabaco.**—Al... médicos han prohibido a los con... alientes del dengue que fumen mien... las dure la tos, que en algunos se... prolonga dos y tres meses. Con efecto; ... parece estar demostrado que el humo del... es muy pernicioso en estas afec... contribuyendo bastante a exacer... —  
**Detención.**—Ha sido capturado... los agentes del cuerpo de vigilancia... individuo que hurtó a otro una gallina... la calle de la Rosa. —  
**Batallón infantil.**—Parece que... en vias de hecho la formación de un

batallón infantil para los días de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud. —  
**Gobernador.**—El recientemente nombrado para la provincia de Sevilla, nuestro distinguido amigo señor don Enrique de Leguina, es esperado hoy en Córdoba, de paso para la capital de la provincia de su mando. —  
**Prórroga.**—Muchos pintores de Madrid y provincias vienen gestionando cerca del ministerio de Fomento que se conceda una para la presentación de cuadros en la próxima Exposición de Bellas Artes, que ha de celebrarse en el mes de Mayo. —  
**De viaje.**—Con objeto de hacer las compras de artículos para la presente y próxima estación, ha salido de esta capital nuestro apreciable amigo don Rafael Perez de Castro, dueño del acreditado establecimiento de sastrería de la calle de Le-trados. —  
**Emisión.**—Una nueva de billetes de mil pesetas, con la fecha de 1.º de Octubre de 1886, ha pnesto en circulación el Banco de España. —  
**Bronca.**—El cuerpo de vigilancia ha denunciado a la autoridad a dos individuos que en la calle Morería produjeron escándalo. Uno de los alborotadores dió a otro un golpe en la cabeza con un canuto de hoja de lata. Ignórase el peso y las dimensiones del canuto. —  
**Los planetas en Abril.**—Los astros de nuestro sistema planetario ocuparán durante el mes de Abril la siguiente posición en el horizonte: Mercurio. — En conjunción con la Luna el día 24. Visible por la madrugada, sin anteojos, durante la primera quincena a lo sumo. Acérrase al Sol. Venus. — Brillante al O. despues de ponerse el Sol, durante todo el mes. En conjunción con la Luna el día 27 y con Neptuno el 29. Marte. — Continúa visible, pero con poquísimo brillo, hasta las once y media de la noche en la constelación del Toro y de los Gemelos. En conjunción con la Luna los días 1 y 29 y con Júpiter el 26. Júpiter. — Pasa nuevamente a la constelación de los Gemelos con movimiento directo. Aunque siempre brillante, su observación en buenas condiciones va abreviándose porque se pone ya entre once y doce de la noche. Hállase en conjunción con la Luna en los días 1 y 29. Saturno. — Visible durante gran parte de la noche en la constelación de la Virgen. En oposición con el Sol el día 24 y en conjunción con la Luna el día 10. Su anillo hállase este año en situación muy favorable para ser observado. Urano. — Continúa en la de la Balanza. Sale entre siete y nueve de la noche: buena ocasión ya para observarle. Su aspecto es el de una estrella de 6.ª magnitud, y en anteojos de gran potencia percíbese bajo la forma de un pequeño disco pálido, sensiblemente circular, de unos 4" de diámetro. Neptuno. — Continúa en la del Toro. Su observación es difícil: pónese entre nueve y once de la noche. —  
**Pensamiento.**—Todo aquel que es capaz de venderse, no merece la pena de ser comprado. —  
**Sección minera.**—Del diez y siete al veinte y cinco se demarcarán las minas de hulla «Enriqueitos» y «María» del término de Obejo, y desde hoy al 10, cuadro de plomo de Fuente Obejuna. —  
**Cantar.**—El lenguaje de tus ojos —lo prefero al de tu boca; pues tus ojos son ventanas— a las que tu alma se asoma. —  
**Apéndice.**—Hasta mañana está a la vista el del amillaramiento de Rute. —  
**Juzgado.**—El de Córdoba llama a Antonio Romero Velasco, vecino de Palma del Rio, contra el que se procede por hurto. —  
**Padrón industrial.**—Hasta mañana se halla al público el de Benamejil. —  
**Edicto.**—Por uno del juzgado de Montoro se llama al sardinero que vivía enfrente al Pilar de la plaza de Fuencaliente, para declarar en causa por robo. —  
**Regreso.**—Lo ha verificado a Granada nuestro amigo el señor don Miguel Ciudad, y ha tomado posesión nuevamente del cargo de Gobernador de aquella su cursal del Banco. —  
**De Linares a Almería.**—Leemos en *El Acitano*: «Ayer llegó la locomotora a esta ciudad hasta unos dos kilómetros de la estación donde está el avilanzamiento. El regocijo fué general y se espera que el miércoles ó jueves venidero llegue a nuestra estación: este día será el júbilo extraordinario.» —  
**Al interesado.**—Don José González Mate debe presentarse para un asunto que le interesa, en la Subinspección del segundo cuerpo de ejército. —  
**Lápida.**—Una sepulcral romana de Lucio Séneca se ha recibido en el Museo Arqueológico de Pontevedra.

**Batallón.**—A despedida de infantería de Marina en Cádiz, asistirá el Ayuntamiento en pleno que repartirá una peseta a cada soldado y otras cantidades a cabos y sargentos. A los jefes y oficiales se obsequiará con magníficos habanos. —  
**En una tienda.**—Dice mi señora que me den ustedes chocolate que tenga bastante cacao. —Pues dile a tu señora que aquí no echamos al chocolate esas porquerías. —  
**Léase el entusiasta y elocuente elogio que en nombre de la humanidad infantil se hace de la «Emulsión Scott»**  
(Desconfíese de las imitaciones)  
Sevilla 30 de Enero de 1885.  
Dedicado a la especialidad de las enfermedades de la mujer y niños y con la particularidad de estar encargado hace cinco años de la asistencia en las salas de lactancia y el destete en el Hospital de niños de San Cayetano, en esta ciudad, como su Médico Director, he tenido ocasión de observar bastantes curaciones, y casi siempre alivios verdaderos, con el uso de la «Emulsión Scott» de aceite de bacalao con hipofosfitos, en todos aquellos enfermos que reclaman para su curación un régimen tónico y reconstituyente. Por lo que tengo el honor en nombre de la humanidad infantil dar las gracias a los Sres. Scott y Bowne, por sus desvelos, que llevan el consuelo y evitan tantas lágrimas en el seno y parte mas querida de las familias. Y para que así conste lo afirmo.  
Dr. Manuel de Olibera y Rodríguez.

**VINO BUGEAUD** Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

**VACUNA.**  
En el Centro de Vacunación establecido en la calle del Liceo número 30, se acaba de recibir la acreditada linfa Suiza, recomendada por las eminencias médicas, por su excelentes resultados prácticos. Se sigue recibiendo cada dos días linfa fresca. Se remite por el correo con su instrucción.  
Léanse los prospectos.

**Boletín religioso.**  
SANTO DE HOY.—San Isidoro, arzobispo de Sevilla, doctor.—Mañana, Los Dolores de Nuestra Señora, y San Vicente Ferrer, confesor. —  
JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia del Convento de Religiosas del Cister, por doña Candelaria Mira, por sus difuntos. —  
En la Santa Iglesia Catedral, predicará mañana el Sr. Dr. D. Manuel González Francés. —  
Por concesión especial del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis estará expuesta S. D. M. hoy, en forma de Jubileo, en el Monasterio de Religiosas de la Encarnación, por una devota, en sufragio de sus difuntos. —  
En todas las iglesias parroquiales y en las auxiliares se verifican los ejercicios cuaresmales, a las oraciones. —  
En la del Espíritu Santo habrá plática doctrinal todos los días a cargo del Sr. Coadjutor D. Francisco Martín, y explicación de la doctrina cristiana. —  
Sesto día de septenario a Nuestra Señora de los Dolores, en la auxiliar de San Basilio, a las oraciones. —  
Sesto día de septenario que la Comunidad de Religiosas pobres Capuchinas de esta capital dedica a la Santísima Virgen de los Dolores, dando principio a las cinco de la tarde: predicará de *Jesús en los brazos de María*, el Sr. Dr. D. Miguel García. Mañana a las diez se celebrará una solemne fiesta, en la que predicará nn R. P. del Inmaculado Corazon de María. —  
Sesto día de solemne septenario a Nuestra Señora de los Dolores, costeado por la piedad de los fieles, después del toque de oraciones, en la iglesia parroquial de San Francisco. —  
Sesto día de septenario doloroso, a las cinco y media de la tarde, en la iglesia de San Pedro Alcántara. —  
Sesto día de solemne septenario que varios devotos consagran en la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación Cisterciense a María Santísima de los Dolores, dando principio a las seis de la tarde: predicará de *Jesús en los brazos de María*, el señor don Juan Cordero. Mañana a las diez se celebrará una fiesta solemne, en la que será orador el señor don Francisco Mantero Pozo. —  
Sesto día de Septenario Doloroso en la capilla parroquial del Sagrario, a las siete y media de la noche, costeado con la limosna de los fieles; predicará el señor

don Francisco Mantero Pozo. Mañana a las siete se celebrará una Misa solemne por el Sr. Doctoral, que administrará la Sagrada Comunión a todos los fieles que se acerquen al Convíte Eucarístico; predicando en esta solemne fiesta el señor don Manuel Navarro. El Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia por la asistencia a cada uno de los actos de este solemne septenario. —  
Cuarto día de solemne quinario al Santo Cristo de las Misericordias, en el Monasterio de Religiosas del Cister, a las cinco y media de la tarde, cantando el Santo Rosario y letanía, seguida el sermón a cargo de los Reverendos Padres del Inmaculado Corazon de María, lectura del quinario, coplas cantadas a la Pasión del Señor, concluyendo con el salmo del Miserere cantado. En todo oficiarán las Religiosas de referido Monasterio. —  
Quinto día de solemne septenario a Nuestra Señora de los Dolores, en la iglesia del Hospital de San Jacinto, a las cuatro y media de la tarde. Predicará de *Jesús pendiente de la Cruz*, el señor Lic. D. Serafin Lopez Alcalá. —  
El domingo próximo, en la Real Iglesia de San Hipólito, tendrá la congregación del Sagrado Corazon de Jesús, a las ocho y media comunión general y los ejercicios de la tarde a las cinco. El sábado a las siete de la tarde empezarán los ejercicios espirituales para los congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga y para todos los jóvenes que lo deseen, y terminarán el Jueves Santo con comunión general a las nueve de la mañana. —  
Mañana a las diez y media tendrá lugar en la iglesia del Hospital de San Jacinto la función solemne que la Congregación de Hermanos y Hermanas Servitas del mismo, consagran a su Santísima Madre y Fundadora la Virgen de los Dolores. Asistirá el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, y predicará el R. P. Fray Fernando de la Concepción, Carmelita Descalzo. Durante este día estará expuesto el Santísimo Sacramento, por D. Antonio Ortiz y señora en sufragio de sus difuntos. —  
Hoy a las diez se celebrará una fiesta solemne con sermón, a los Dolores de la Santísima Virgen, en la iglesia de San Pedro Alcántara. —  
Mañana a las diez tendrá lugar en la iglesia del convento de Santa Marta una solemne función a Nuestra Señora de los Dolores, en la que predicará nn R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de María. —  
Mañana se celebrará una solemne fiesta en el Monasterio de Religiosas del Cister, a las nueve de la mañana, a Nuestra Señora de los Dolores, en la que predicará el Sr. D. Francisco de Paula Soulé. —  
Mañana como primer Viernes de mes, celebrará el Centro del Apostolado de la Oración establecido en la iglesia de Santa Ana, Misa de Comunión general a las ocho y media: y por la tarde a las cinco y media los ejercicios de costumbre. —  
El sábado próximo, a las nueve y media de su mañana, tendrá lugar una solemne función dedicada a Nuestra Señora de los Dolores, en la iglesia de las Religiosas del Santísimo Córpus Christi, en la que predicará un Reverendo Padre Misionero del Inmaculado Corazon de María. —  
La Asociación de la Vela al Santísimo Sacramento establecida en la parroquial del Sagrario, celebrará hoy los ejercicios de costumbre. A las siete y media será la Misa de Comunión, y a las cuatro y media los ejercicios vespertinos. —

†  
**Cuarto aniversario**  
LA SEÑORA  
**DOÑA DOLORES LOSADA Y OBRERO**  
Falleció el día 7 de Abril de 1891

Todas las Misas que se celebren en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la iglesia de San Pablo y en la del monasterio de religiosas del Cister el día seis del actual, serán aplicadas en sufragio de su alma. —  
Los Excelentísimos señores Arzobispos de Sevilla y Obispo de Córdoba conceden ochenta y cuarenta días de indulgencias, respectivamente, por cada oración que se rece en sufragio por el alma de dicha señora. —

†  
Todos los señores Sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo Sacrificio de la misa por el alma (q. g. g.) de la señora doña Cándida Morand y Bordehore, vinda de Carbonell, en la ige-

sia parroquial de San Andrés, desde las nueve de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales. —  
Sus hijos ruegan a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones. —

†  
**VII aniversario.**  
LA SEÑORA  
**Doña Rosario Enriquez y Rivas**  
VIUDA DE BARRIOS  
Falleció el día 4 de Abril de 1888.  
R. I. P.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia del convento de Santa Ana, de siete a diez de la mañana, aplicándola en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales. —  
Sus hijos y demás familia ruegan a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones. —

†  
**Tercer aniversario**  
DE LA SEÑORA  
**DOÑA MARIA DEL VALLE VARGAS**

Todas las Misas que se celebren hoy en las iglesias de San Pedro de Alcántara y en la del Buen Pastor, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, con el estipendio de dos pesetas, serán aplicadas por el alma de dicha señora. —  
Su hermano don José de Vargas ruega a las personas piadosas la encomienden a Dios Nuestro Señor. —

†  
**Cuarto aniversario.**  
LA MUY ILUSTRE SEÑORA  
**Doña Josefa Pineda de la Fuente**  
DE MARICHALAR  
Falleció el día 6 de Abril de 1891.  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral desde las siete de la mañana de dicho día en adelante, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, recibirán el estipendio de diez reales. —  
Sus desconsolados padres, esposo é hija suplican a sus parientes y amigos la tengan presente en sus oraciones, en lo que recibirán especial favor. —

**Ultima hora**  
SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

**LA INSURRECCIÓN EN CUBA**  
Madrid 3 (2 tarde) (Urgente)  
Agrávase la situación de la isla de Cuba. —  
Se ha confirmado el desembarque de cinco jefes filibusteros. —  
Las tropas hicieron fuego a los insurrectos, resultando herido un soldado de nuestro ejército. —  
Los filibusteros se apoderaron del convoy que llevaban las tropas.—EXPRESS.

**TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA**  
Madrid 4 (2'45 madrugada.) CONGRESO.  
En la sesión de ayer continuó la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia. —  
El señor Salmerón, en un violento discurso, pidió la separación de la Iglesia y del Estado. —  
Terminada la discusión, aprobóse en totalidad. —  
SENADO  
La sesión del Senado estuvo dedicada a asuntos de escaso interés. —EXPRESS.  
Madrid 4 (2'50 madrugada.)  
Inglaterra ha cedido al Sultán de Marruecos, por el precio de cinco mil libras esterlinas, el establecimiento de Cabo Jubi. —  
Telegrafían de Tánger que los cuatrocientos mil duros que restan por pagar de indemnización por los sucesos de Melilla, los pagará el Sultán antes del plazo estipulado y que atenderá todas las reclamaciones de España.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

# AGUAS MINERALES DE MARMOLEJO

## HOTEL DE LOS LEONES

Table d' hote, chambres et service compris. Francos 7'50 et 8'75 par jour.

Service dans les chambres à prix conventioneels. Bonn cuisine et bon vin.

Voiture de l' hotel à tous les trains de la «Saison officielle» del 1.º Avril au 15 Juin, du 15 Septembre au 30 Novembre.

Service de voitures à la source.

Salon de lecture et piano. Timbres electricos dans toutes les chambres.

Proprietaire: P. ROSTAING.

Mesa redonda, habitación y servicio comprendido. Ptas. 7'50 y 8'75 diarias.

Servicio en las habitaciones á precios convencioneels. Buena cocina y buen vino.

Coche del hotel á todos los trenes de la «Temporada oficial» del 1.º de Abril al 15 de Junio, del 15 de Septiembre al 30 de Noviembre.

Servicio de coche á la fuente.

Salón de lectura y piano. Llamador electrico en todas las habitaciones.

Propietario: P. ROSTAING.

# Eusebio Sanchez Gimenez

## S. PARAISOS, CORDOBA.

Rejas Vizcainas F S, 4 2'25, 2'50, 2'75 y 3 pesetas una.  
Chapa galvanizada ondulada, número 28, 2 metros 15 centímetros de largo por 82 ancho, 5'25 pesetas uno. Idem número 26, 2'15 idem por 84 idem, 5'50 pesetas idem.

Espino artificial, 4 puas, 7 pesetas los 100 metros.  
Catres tela metálica, 6 pesetas.

No comprar sin ver el surtido de esta casa en ferreteria, batería de cocina, maderas, mundos, tubería de hierro y plomo y cuantos artículos trabaja.

**Gran surtido en losetas, azulejos y mosaicos.**

# ELIXIR ESTOMAGAL DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO É INTESTINOS aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarros intestinales. Ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica.

**BOTELLA 5 PESETAS.**—CALLE SERRANO 30, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España.  
En CORDOBA, farmacia del Doctor Marin, Tendillas, 12.

# LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS A PRIMA FIJA (THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.) EN LA CUAL ESTÁ FUSIONADA LA SOCIEDAD THE MUTUAL FIRE INSURANCE CORPORATION, LD. Fundada en Manchester en 1870 y establecida legalmente en España desde 1891

**CAPITAL SUSCRITO**

**34 millones de pesetas**

Ingresos por primas, rentas, intereses etc. durante el año 1893. . . . . Ptas. 21.055.217'05  
Siniestros pagados en 1893. . . . . Ptas. 13.972.493'60

**OFICINAS PRINCIPALES:** 32 BROWN STR. MANCHESTER 101 CHEAPSIDE, LONDRES

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA  
CALLE DE ALCALA, 23 DUPLICADO MADRID

**Ramo de Seguros contra incendios explosiones y accidentes personales**

LA PALATINE asegura contra incendio á primas moderadas casas de habitación y otras clases de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres y la mayoría de los bienes muebles é inmuebles que sean susceptibles de destruirse por el fuego. También garantiza sin pago de extraprima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasionen la caída del rayo, se produzca incendio ó no.

Como la Compañía no es mútua, los tenedores de sus Pólizas no están sujetos á responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros ni por las demás obligaciones inherentes á los miembros de una Compañía mútua de Seguros.

Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan por mediación de los Banqueros-corresponsales del Distrito donde hubiere sido contratado el Seguro. La creciente prosperidad de esta Compañía, y la confianza que inspira al público, se explica, no sólo por su excelente administración y situación financiera, sino también porque en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados.

Informes detallados y prospectos especiales del ramo de Seguros contra accidentes personales, se obtienen en las Oficinas de la Compañía en Madrid, Barcelona y Málaga ó en las de sus Agencias en las principales ciudades del Reino.

NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes que trabajen con éxito.

# La Unión y El Fénix Español



Compañía general de Seguros Reunidos  
Contra incendios y sobre la vida  
Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, n.º 1 (paseo de Recoletos)

## GARANTIAS

Capital social efectivo. . . . .	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas. . . . .	»	43.598.510
Total. . . . .	»	55.598.510

Esta gran Compañía nacional que cuenta más de 30 años de existencia y ha abonado solo en la última anualidad de 1894 muy cerca de **Tres millones de pesetas** por siniestros ocurridos en España y Portugal (puede comprobarse con la relación nominal de los indemnizados por siniestros ocurridos en el año último que suman 2.933.386'66 pesetas) asegura actualmente las cosechas de cereales y pajas así como las casas de campo y sus contenidos.

El progresivo aumento de sus operaciones demuestra elocuente mente la formalidad y exactitud con que cumple sus contratos en todas las clases de seguros que realiza así *Contra incendios* como *Sobre la Vida* y justifica el crédito de que goza en nuestra Nación esta importante Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA  
**DDN ANTONIO VAZQUEZ VELASCO**  
OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA.

**ANTIGUOS RESFRIADOS BRONQUITIS - CATARROS ENFERMEDADES DEL PECHO**  
Curación asegurada por las

# CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España  
Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris

**CAPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL**  
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DR PIZA  
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**MORRHUOL CREOSOTADO de CHAPOTEAUT**

El Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhuol (principio activo del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la *Tisis laríngea*, la *Consumción*, la *Tuberculosis* en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el Morrhuol Creosotado ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

**PAPEL WILSON**

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias  
PARIS, 31, Rue de Seine.

**LA TOS Y AFECIONES PULMONARES**

REMEDIO SEGURO PARA **PECTORAL DE ANACAHUITA**

PREPARADO POR **LANMAN Y KEMP** NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA  
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

**INFALIBLE**

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

**Pectoral de Cereza del Dr. AYER**  
NO TIENE IGUAL  
Para la curación rápida de **RESFRIADOS, Tos, Cripe, MAL de GARGANTA.**

Alivia la tos más adictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargatillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales que son tan propensas los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.**

**PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.**

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

**Elixir Digestivo de Pepsina de GRIMAULT y C<sup>o</sup>, Farm. en Paris**

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

- Las Malas digestiones,
- Las Nauseas y las Acedias,
- Las Gastritis y Gastralgias,
- La Jaqueca,
- Los Vómitos,
- La Diarrea,
- Los Catambres de Estómago,
- Los Embarazos gástricos,
- Las Enfermedades del hígado,
- Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

EN PARIS, 8, rue Vivienne  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arriendan las casas calle Arco Real número 5, Santa María de Gracia 104 y Abéjar 3; para tratar, con don Antonio Aguilar y Aguilar, calle Encarnación 6. s4-3

Arrendamiento. Desde primero de Mayo próximo se hace de la casa calle Ambrosio de Morales número 22; para tratar, en la número 24 de dicha calle. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 34 calle Madera alta; para tratar, con don José Suarez Vacas, en Adamuz. s6-2

Verde. Lo hay de venta en la huerta de San Cayetano, al precio de cuatro reales y medio el quintal. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 1 calle Paralela; para tratar, Alfonso XII número 23. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de una buena casa situada en la calle del Cister número 16. Puede verse todos los días de 3 á 5 de la tarde, y para tratar, con don Carlos Carbonell, su actual inquilino. s8-1

Arrendamiento. Desde el día ó desde San Juan se arrienda la casa calle de la Librería número 23 propia para establecimiento, donde estuvo establecido durante muchos años Madama Clemencia Pernel con negocio de sombreros. Entenderse con su dueño, calle del Liceo número 52. s4-1

# Sucursal de Gómez Hermanos EN CORDOBA A CARGO DE ANGEL MORADO

Espartería 10 y Tundidores

Ya se han recibido en esta sucursal los géneros para la presente estación, en particular las lanas y demás artículos para trajes de caballero.

Como quiera que nuestra casa central de Málaga hace compras de tanta importancia, puede esta sucursal vender á precios tan arreglados como podrá verse en el detalle que sigue.

**PARA TRAGES DE CABALLERO**  
La vara de rica lana á pesetas 1'50, 1'75, 2'25, 2'50, 3'25, 3'75, 4, 4'50, 5, 5'50 y 7'50.  
Se confeccionan trajes á medida, con buenos forros, desde 80, 90, y 100 reales. Los tricos, vicuñas y estambres, á precios extraordinariamente baratos.

**PARA SEÑORA**  
Lanas, cachemires, velos toalla de tres varas, desde 60 reales; granadinas seda y vueltas para mantos.  
Percales buena clase y dibujos corrientes de 20, 30 y 40 céntimos, y chaconat á los mismos precios. Sábanas de un ancho á 4 resles y medio vara.  
En un pequeño anuncio no es fácil enumerar la baja, citando cada artículo, pero desde hoy rigen precios mucho más bajos por las razones ya expuestas, más no como esos ficticios anuncios de barato de pocos días, sino que se establecen constantemente.

Los CHOCOLATES de **LA ESPAÑA**  
Los CAFÉS de **LA ESPAÑA**  
Los TES de **LA ESPAÑA**  
Y demás artículos que vende

son los más aceptados por el público.  
Puntos de venta: en todos los comercios de ultramarinos de Madrid y provincias.

Fábrica y Oficinas: Santa Engracia, 94, Madrid  
Deposito en Córdoba, Pedro Dorronsoro, sucesor de Miota, Paraiso 14.— Teléfono 14.

# LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris 8, calle Le Peletier, desde el año 1865  
Vigilada por el Gobierno francés  
Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

**FONDOS DE GARANTÍA**

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios franceses de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

**80 millones de francos**  
**Trescientos veinte millones de reales**

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado, muy inferior al que en la actualidad valen y representan.  
Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta 80.

# JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de lasangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Fuentes hermanos, Paraiso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marin, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano de D. A. Gimenez Baras, Librería 26, y D. Pedro Yuste Martinez, droguería plaza de las Cañas, Odreros 1.